



RIO GALLEGOS, 02 MAY 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.584/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 126 de fecha 31 de Marzo del año 2008, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.6. – Remanentes de Ejercicios Anteriores y en los Programas y Actividades que la componen, para afrontar los gastos durante el mes de Abril del correspondiente año, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60-Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración por un importe total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 39.293,87);

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.-APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Abril de 2008, a la Fuente de Financiamiento 1.6. Remanente de Ejercicios Anteriores de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 39.293,87), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- REGISTRESE, Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y cumplido ARCHIVESE-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION N°

2008

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 02 MAY 2008

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.



ANEXO I

Fuente de Financiamiento 16 Economías de Ejercicios Anteriores

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 9 "Extensión - Contribución -

Imputación	516	Transferencias para actividades científicas o académicas	\$ 720,00
Total por Programa y Actividad			\$ 720,00

Programa 45 "Excedente Contribuciones Patronales" - Actividad 7 "Obras Menores UARG"

Imputación	421	Construcciones bienes de dominio privado	\$ 38.573,87
Total por Programa y Actividad			\$ 38.573,87

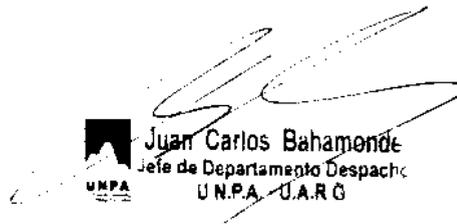
Gastos por Fuente de Financiamiento \$ 39.293,87

Suma total \$ 39.293,87



203

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS,


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.